



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI

Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.07866 Diciembre 28 de 2022

Ministerio de Educación Nacional - Resolución No. 1462 de Febrero 07 de 2019

Secretaría de Educación Distrital

NIT 800243065-3



Santiago de Cali, 15 de marzo de 2023

INVITACION PÚBLICA

Aviso de Convocatoria según Reglamento Interno del Consejo Directivo

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO

Proceso según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 4143.002.32.2.010 de fecha 29 de septiembre de 2022, la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para prestar el servicio de: Fumigación, control integrado de plagas, Desinsectación, Desinfección contra bacterias y Desratización, en el primer piso de la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero, en el marco del Proyecto Pedagógico “Escuela Saludable”, en los términos, descripción técnica y condiciones fijados por la Institución Educativa, según las siguientes especificaciones: Institución Educativa a realizar las siguientes actividades.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	SEDE
Servicio de Fumigación, control integrado de plagas, Desinsectación con equipo de aspersion, para el control de vectores, insectos rastreros y voladores; con el uso de máquinas de motor para la aplicación de los plaguicidas, con productos avalados por Salud Publica, Bio-Ecologicos, insecticidas, bactericidas, vermicidas y fungicidas. Desratización control de roedores, aplicación de cebos granulados.	1	Sede Principal Infraestructura Física Primer Piso.
Servicio de Fumigación, control integrado de plagas, Desinsectación con equipo de aspersion, para el control de vectores, insectos rastreros y voladores; con el uso de máquinas de motor para la aplicación de los plaguicidas, con productos avalados por Salud Publica, Bio-Ecologicos, insecticidas, bactericidas, vermicidas y fungicidas. Desratización control de roedores, aplicación de cebos granulados.	1	Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero.

Descripción de la necesidad: La Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali tiene la obligación de brindar a la comunidad educativa, un ambiente cómodo, limpio y saludable; además de proteger, custodiar y velar por el mantenimiento adecuado de los bienes muebles

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros [Tel: 336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33

Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748

Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI

Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.07866 Diciembre 28 de 2022

Ministerio de Educación Nacional - Resolución No. 1462 de Febrero 07 de 2019

Secretaría de Educación Distrital

NIT 800243065-3



e inmuebles de su propiedad que constituyen patrimonio público y no pueden sufrir menoscabo alguno en su valor por ser vitales para llevar a cabo el objetivo académico institucional. Con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños, niñas y jóvenes puedan recibir la preparación integral. A demás tiene la obligación de brindar a los estudiante el acompañamiento necesario para ejecutar los proyectos diseñados por el cuerpo docente; estos proyectos serán el soporte y el medio para la práctica de actividades que les genera a ellos fortalezas y destrezas al interactuar con las diferentes actividades pedagógicas, culturales, y artísticas, por lo cual la institución debe organizar las actividades necesarias para la ejecución del proyecto pedagógico “Escuela Saludable”. Así las cosas, el Decreto 4791 de 2008 compilando en el Decreto 1075 de 2015, el cual establece que: “las Instituciones Educativas Oficiales deben utilizar los recursos, entre otros, en el mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo y adquisición de repuestos y accesorios”, y “Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales los educandos, en cuantías autorizadas por el consejo directivo.”. Por lo cual se requiere un oferente que cotice los precios para realizar Fumigación, control integrado de plagas, Desinsectación, Desinfección contra bacterias y Desratización, en el primer piso de la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero, permitiendo a la Institución solucionar en la inmediatez las distintas situaciones de prevención, higiene y servicios que se prestan tanto a estudiantes como comunidad educativa en general.

Se requiere contratar con una persona natural o jurídica que tenga los conocimientos, experiencia e idoneidad requeridos para ejecutar el objeto que se pretende realizar, y cuyo domicilio principal sea la ciudad de Cali.

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido, siempre que se ajuste a los aspectos sustanciales de la descripción técnica, unidades y cantidades señaladas del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

La oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- Cotización en documento membretado que contenga número de cédula y/o RUT, dirección y número telefónico.

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros [Tel: 336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33

Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748

Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI

Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.07866 Diciembre 28 de 2022

Ministerio de Educación Nacional - Resolución No. 1462 de Febrero 07 de 2019

Secretaría de Educación Distrital

NIT 800243065-3



- Fotocopia de la Cédula Ampliada y Legible.
- Registro único tributario RUT Actualizado.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes, de aceptación de la oferta.

Fecha y hora límite para recepción: 27 de marzo de 2023.

La propuesta se debe presentar por escrito, sin enmendaduras ni tachones, en sobre cerrado identificado debidamente al remitente, destinatario, número y objeto de la invitación.

Los interesados pueden obtener mayor información en la oficina de tesorería en el horario de atención al público.

-Original Firmado-

CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector

Nota: Sitio de Publicación: Página web: ienssc.edu.co y Cartelera Institucional.

Proyectó: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.
Revisó: Orlando Hoyos – Auxiliar Administrativo Grado 6.
Elaboró: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.